



MINISTERIO  
DE IGUALDAD



SECRETARÍA GENERAL DE  
POLÍTICAS DE IGUALDAD

INSTITUTO DE LA MUJER

DIRECCIÓN GENERAL

RESOLUCIÓN DE 23 DE DICIEMBRE DE 2008 DEL INSTITUTO DE LA MUJER  
POR LA QUE SE DISPONE LA PUBLICACIÓN DE LAS SUBVENCIONES  
CONCEDIDAS AL AMPARO DE LO DISPUESTO EN LA RESOLUCIÓN DE 27 DE  
OCTUBRE DE 2008, DEL INSTITUTO DE LA MUJER.

Por Resolución del Instituto de la Mujer de 27 de octubre de 2008 se convocaron subvenciones a Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo españolas de ámbito estatal, para el seguimiento y apoyo de la ejecución de proyectos de cooperación al desarrollo en el marco del programa de Cooperación Internacional "Mujeres y Desarrollo". Por Resolución de 14 de noviembre de 2008 del Instituto de la Mujer, se efectuó una corrección de errores.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 7 de la citada Resolución, vista la propuesta formulada por el Gabinete de Relaciones Internacionales, el Instituto de la Mujer ha procedido a la concesión de subvenciones por un importe total de 1.400.000 euros con cargo al concepto presupuestario 19.105.232B.492.01, notificadas mediante resoluciones individuales a las entidades que se relacionan en el anexo I de esta Resolución, siendo desestimadas el resto de solicitudes.

Madrid, 23 de Diciembre de 2008

LA DIRECTORA GENERAL

Fdo. Rosa M<sup>a</sup> Peris Cervera